

## **Derechos de autor**

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Forma de protección jurídica en virtud de la cual se le otorga al creador de una obra literaria o artística un conjunto de prerrogativas de orden moral y patrimonial, que le permiten autorizar o prohibir su utilización de cualquier manera o por cualquier medio conocido o por conocer.

- Derechos de propiedad intelectual